FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS SECTORES Urm-1, Urm-2, Urm-3 y Urm-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA

PARCELA Nº 38

DATOS GENERALES:

.- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAI

.- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL

- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE

.- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

.- Nombre: D^a: MARÍA ISABEL BLANCO GARCÍA

(100% pleno dominio carácter privativo)

- Dirección: C / Peña de Francia, 34

37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Camino de Doñinos, 3
 - Superficie: 1.698,000 m²
 - Referencia: 3237203TL7333N0001GY

.- Linderos: Norte: Camino de Doñinos

Sur: Finca referencia catastral 3137214TL7333N0001KY
Este: Finca referencia catastral 3137204TL7333N0001QY
Oeste: Finca referencia catastral 3137202TL7333N0001YY

.- Edificación: Edificación industrial de 501,000 m² construidos

DATOS REGISTRALES:

.- Situación: Ctra. Los Montalvos

.- Superficie: 1.698,000 m²

.- Inscripción: finca: 471 tomo: 3.284 libro: 37 folio: 160 alta: 15ª y 16ª

.- Linderos: Norte: Camino del Monte

Sur: Tierra de D. Bernardino Martín García
Este: Casa de D. Francisco Sánchez Blanco
Oeste: Finca de D. Manuel Blanco Martín

- Edificación: Nave destinada a almacén, mide 200,000 m² longitud 23,000 metros, anchura: 8,000 metros, linda en toda el área

con la parcela donde esta construida.

.- Titulares: Da. María Isabel Blanco García, pleno dominio.

- Cargas: Hipoteca de la inscripción 14ª de fecha 8 de enero de 2001, constituida en ésta ciudad a favor de CAJA RURAL DE

SALAMANCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, por la que responde de 31.709,40€de principal; de interéses

remuneratorios por 5.707,69 € 11.136,34 €de interéses de demora y de 6.341,88 €más para costas y gastos.

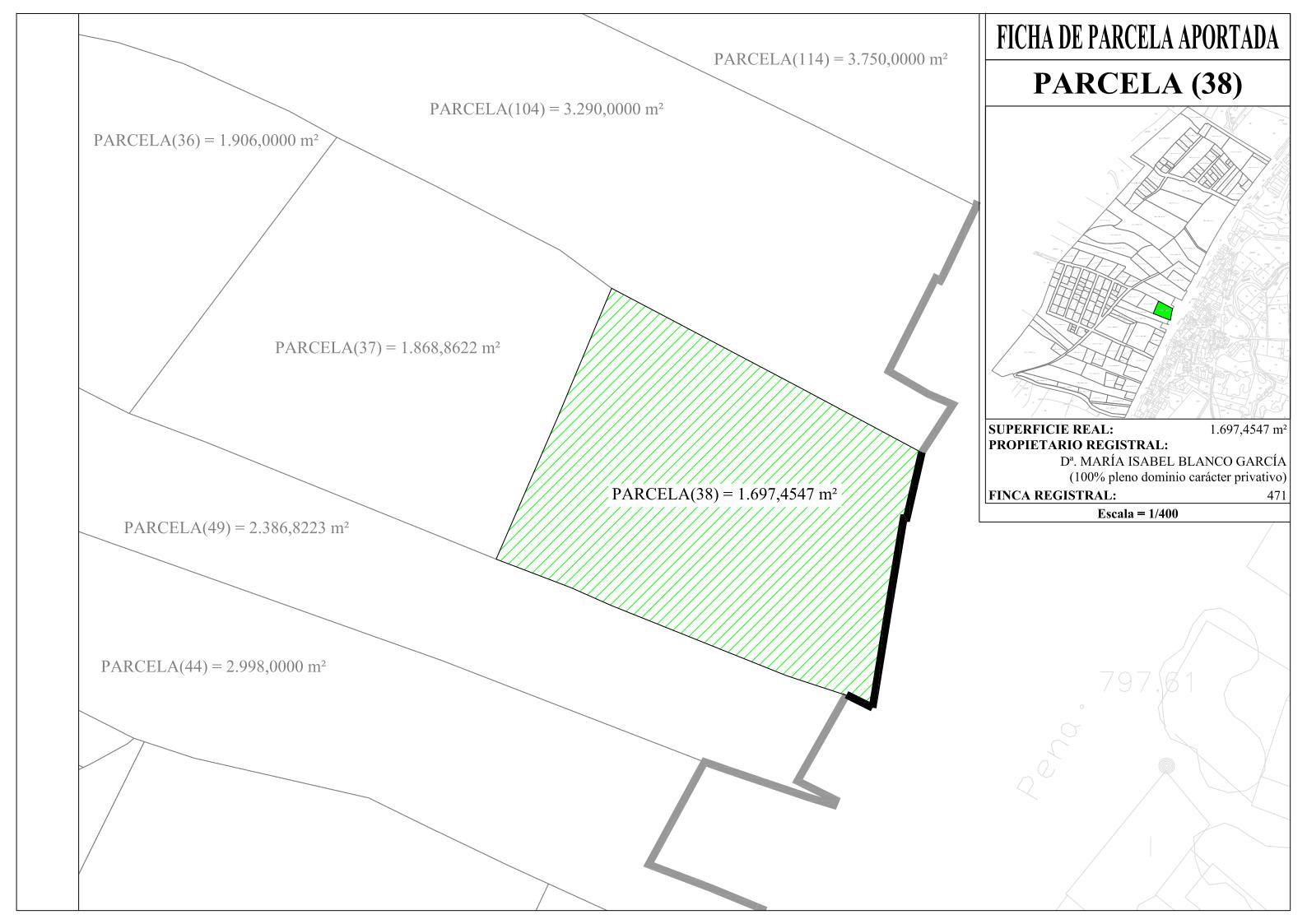
Tasada a efectos de subasta en 54.895,31 €.

OTROS DATOS:

-- Superficie real medida: 1.697,4547 m²

-- Título de adquisición: Escritura de herencia de 7 octubre de 2003 otorgada ante D. Manuel Álvarez García

-- Derechos reales: NO CONSTA
-- Otras cargas: NO CONSTA
-- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
-- Situación arrendaticia: NO CONSTA
-- Observaciones: NO CONSTA





NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094672

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el

art. 225 de la Ley FREGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: IDUFIR: 37010000018824

471

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3237203TL7333N0001GY Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: PARAJE CARRETERA DE LOS MONTALVOS, Denominación Paraje: CARRETERA DE LOS

MONTALVOS

Superficies: Construida: doscientos metros cuadrados, Terreno: dieciséis áreas, noventa y

ocho centiáreas,

Linderos:

Norte, CAMINO DEL MONTE

Sur, BERNARDINO MARTIN GARCIA

Este, FRANCISCO BLANCO SANCHEZ

Oeste, MANUEL BLANCO MARTIN

Observaciones: PRADO CERCADO DE PARED Y NAVE DESTINADA A ALMACEN DE MAQUINARIA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO ALTA

BLANCO GARCIA, MARIA ISABEL

7769967S

3284 37 160 15

- 50,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de herencia en virtud de escritura pública, autorizada por don Manuel Alvarez Garcia, en Salamanca, el día 7 de Octubre de 2.003.

BLANCO GARCIA, MARIA ISABEL

7769967S

3284 37 160 16

- 50,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de herencia en virtud de escritura pública, autorizada por don Manuel Alvarez Garcia, en Salamanca, el día 7 de Octubre de 2.003, número de protocolo 1029/2003.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA: NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

AFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 13 de fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho contados a partir de dicha fecha.

HIPOTECA a favor de CAJA RURAL DE SALAMANCA, para responder de TREINTA Y UNO MIL SETECIENTOS Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS de principal, CINCO MIL SETECIENTOS Y SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS de intereses ordinarios, ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS de intereses de demora, y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EURO CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS para costas y gastos.

Formalizada en escritura de fecha 31/10/00, autorizada en SALAMANCA, por el Notario FRANCISCO RIBA SOTO, nº de protocolo 2.602. Inscripción 14ª, tomo 3.284, libro 37, folio

160 con fecha 08/01/2001.

AFECTA durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 16 de fecha quince de octubre de dos mil tres contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.